CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:35

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9611

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Anra, fue elevado a la categoría de distrito el 24 de diciembre de 1982, mediante Ley Nº 23533, durante el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, su capital es Anra.

Que, es uno de los dieciséis distritos que integran la provincia de Huari, ubicado en el departamento de Áncash, con un área de 80.31 Km2 y una población de 1,362 habitantes según el censo del 2017.

Que, Anra proviene de Ranra; que significa en castellano zona de bosques pantanoso, posos, filtraciones y piedras; esto debido que por este lugar se transitaba hacia los diferentes pueblos de Huánuco en los años 1900.

Que, es una zona productiva agropecuaria, frutícola y hortícola; actividad que realizan tradicionalmente. Cuenta con yacimiento minero, los cuales están generando empleo en la población de las zonas rurales.

Que, limita por el norte Uco y Paucas, por el sur limita con el distrito de Huacachi y la Región Huánuco, por el este limita con los distritos de Paucas y Huacchis y por el oeste con la provincia de Antonio Raimondi.

Que, su relieve es bifurcada por la presencia de diversas cadenas montañosas que conforman la cordillera andina dando origen a diversos microclimas constituidos en las cuatro regiones naturales: Yunga, quechua, Suni y Puna; por lo tanto, el clima en las partes bajas es templado cálido y en las partes altas el clima es frígido.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Anra, provincia de Huari, departamento de Ancash por conmemorarse su 41° Aniversario de creación.

SEGUNDO: REMITIR a presente moción de saludo al Sr. Héctor Fernando Espinoza Avendaño, alcalde de la Municipalidad distrital de Anra y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2023 12:01:07-0500